



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**DESIGNA SUBROGANCIA QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 2443 .-**

QUILLÓN, Mayo 22 de 2015.-

VISTOS:

1. Decreto N° 2.945 de fecha 12 de Mayo de 2015 que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica;
2. Permiso Administrativo por el día 22.05.2015, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
3. Licencia Médica presentada por la 1ª subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
4. Permiso Administrativo del 3º subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
5. Decreto N° 915 de fecha 25.10.2013 que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal;
6. Lo dispuesto en la Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del tribunal electoral de la región del Bío Bío;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES** de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. La ausencia del titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
2. La ausencia del 1º y 3º subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. El 2º subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario se encuentra inhabilitado;

DECRETO:

1.-NOMBRASE, en calidad de **SUBROGANTE** como **Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Vladimir Peña Mahuzier,** Directivo, Grado 7º, E.M.S., Administrador Municipal, **solo por el día de hoy, 22 de Mayo de 2015,** quedando además con la titularidad de Administrador Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LTV/ovg.-
DISTRIBUCION

- SUBDEPTO.PERSONAL
- DIRECCIONES MUNICIPALES

- ALCALDIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL